



Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España
Diego de León, 21 28006 Madrid 91 270 17 80 www.registradores.org @registrator_es

Estadística del Procedimiento Concursal 1^{er} Trimestre 2023

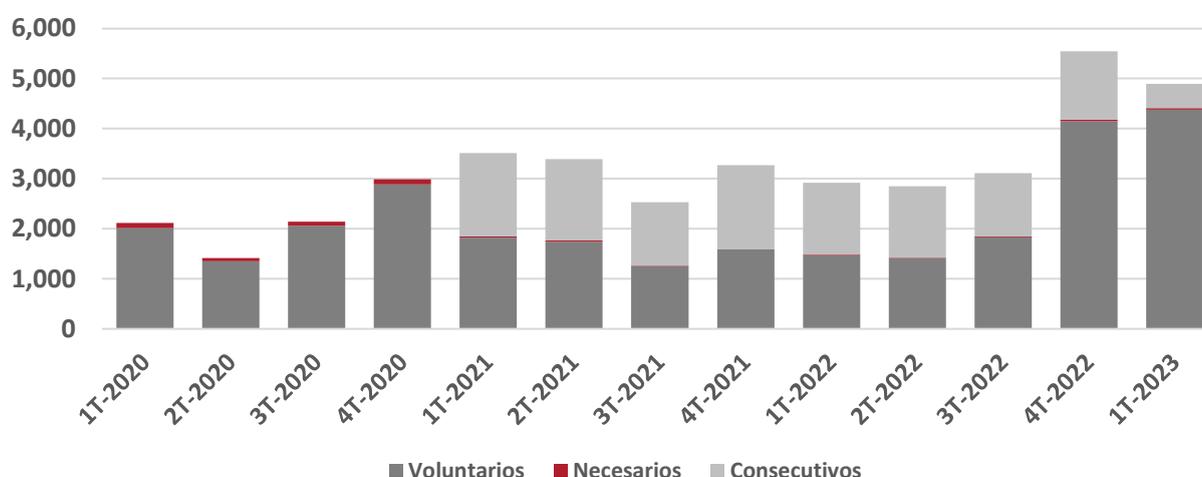
Durante el primer trimestre los deudores concursados disminuyeron un 11,7% sobre el trimestre anterior.

- Más del 70% de los concursos no tienen suficientes activos para atender los gastos del procedimiento.**

12.05.'23.- En el primer trimestre de 2023 el número de deudores concursados alcanza la cifra de 4.895, lo que supone un incremento del 67,6% respecto al mismo período del año anterior, y una disminución del 11,7% respecto al trimestre anterior.

Por tipo de concurso, son voluntarios 4.738 (un 196,6% más que en el primer trimestre de 2022), consecutivos 486 (un 66% menos), y necesarios 31 (un 138,5% más que en el primer trimestre de 2022¹). Por clase de procedimiento, los concursos sin masa (que sustituyen a los anteriores exprés), han aumentado un 234%, mientras que los procedimientos ordinarios (anteriores abreviados y ordinarios) disminuyen un 23,6%. Por primera vez, desde su entrada en vigor el 1 de enero, se han contabilizado 11 aperturas de procedimientos especiales para microempresas.

Evolución del número de deudores concursados



¹ Pese al levantamiento de las moratorias concursales establecidas por sucesivos Reales Decretos a lo largo de 2020 y 2021, parece que en términos absolutos el número de concursos necesarios se mantiene en valores muy bajos desde el año pasado.



Deudores concursados según naturaleza jurídica del concursado, tipo de concurso y clase de procedimiento. 1^{er} Trimestre 2023.

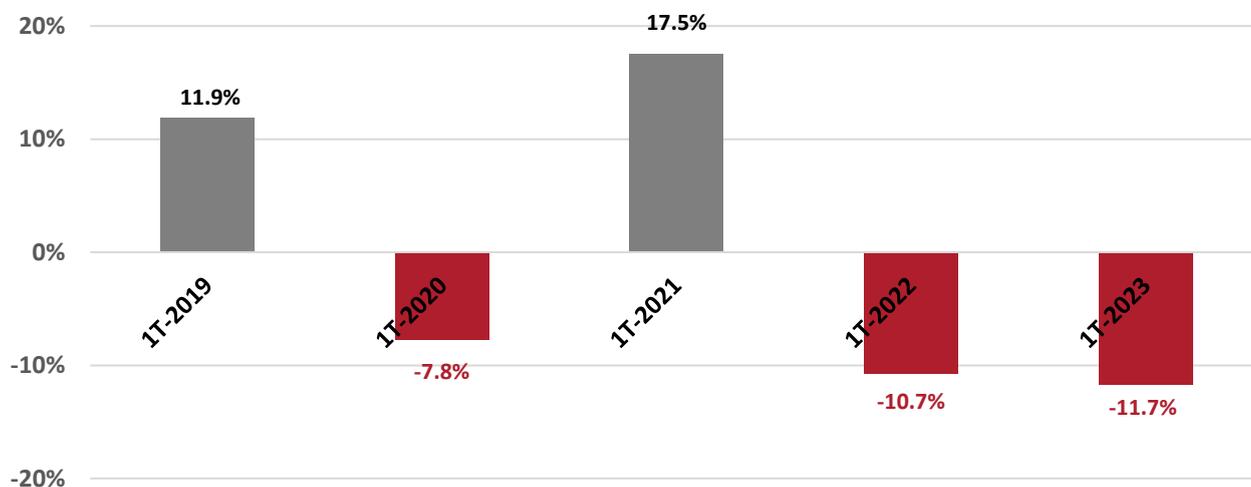
	TOTALES	% Variación		
		Trimestral	Anual	Anual acumulada
Deudores concursados	4,895	-11.7%	67.6%	67.6%
Personas físicas	3,983	-9.6%	121.9%	121.9%
EMPRESAS - S. Limitadas	819	-21.4%	-21.5%	-21.5%
EMPRESAS - S. Anónimas	62	-21.5%	1.6%	1.6%
EMPRESAS - Otras	31	93.8%	47.6%	47.6%
Tipo de concurso				
Voluntario	4,378	5.5%	196.6%	196.6%
Necesario	31	-11.4%	138.5%	138.5%
Consecutivo	486	-64.3%	-66.0%	-66.0%
Clase de procedimiento				
Abreviado / Ordinario *	1,444	-37.2%	-23.6%	-23.6%
Especial	11	--	--	--
Sin Masa	3,440	6.1%	234.0%	234.0%

* Con la entrada en vigor de la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del TRLC, desaparecen los procedimientos abreviados y desde el 1 de Enero de 2023 son de aplicación los procedimientos especiales para microempresas.

Evolución de la tasa trimestral

Para contribuir al análisis e interpretación de los datos, el gráfico siguiente muestra la variación del número de deudores concursados entre el primer trimestre del año y el cuarto trimestre del año precedente a lo largo de los últimos cinco años. En 2023 esta tasa ha sido del -11,7%.

Evolución de la tasa de variación trimestral



Empresas concursadas por naturaleza jurídica y tramo de volumen de negocio

De los 4.895 deudores concursados en el cuarto trimestre, 912 son empresas personas jurídica, y 3.983 son personas físicas, lo que supone el 18,6% y 81,4% respectivamente, del total de deudores.

El número de empresas personas jurídicas concursadas disminuye un 18,9% en el primer trimestre de 2023 respecto al mismo periodo del año pasado.

Según la forma jurídica, el 89,8% de las empresas concursadas son Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El 36,6% de las empresas concursadas se encuentra en el tramo más bajo de volumen de negocio (hasta 250.000 euros), y tan sólo el 8,2% supera los 2 millones de euros anuales.

EMPRESAS concursadas por forma social y tramo de volumen de negocio. 1^{er} Trimestre 2023.

VOLUMEN DE NEGOCIO (millones de €)	TOTALES	EMPRESAS		
		S. Limitadas	S. Anónimas	Otras
Menos de 0,25	334	310	18	6
Entre 0,25 y 0,5	85	80	4	1
Entre 0,5 y 1	86	79	5	2
Entre 1 y 2	60	52	6	2
Entre 2 y 5	58	47	11	0
Entre 5 y 10	17	14	3	0
10 o más	0	0	0	0
Sin datos	272	237	15	20
TOTAL	912	819	62	31

Empresas concursadas por actividad económica y tramo de asalariados

El 25% de las empresas concursadas tienen como actividad económica principal el Comercio, el 15% la Construcción, y el 13,8% la Industria Manufacturera.

En cuanto al número de asalariados, el 44,2% del total de empresas concursadas tiene menos de seis. Y, entre éstas, el 18% no tiene asalariados.

EMPRESAS concursadas por tramo de asalariados y actividad económica principal. 1^{er} Trimestre 2023.

	TOTALES	NÚMERO DE ASALARIADOS								SIN DATOS
		0	1-2	3-5	6-9	10-19	20-49	50-99	100 o más	
TOTAL	912	164	125	114	74	80	63	13	7	272
Agricultura y pesca	20	7	3	1	0	2	1	0	0	6
Industria y energía	136	14	10	17	12	18	20	4	2	39
Construcción	137	27	14	16	7	14	15	2	1	41
Comercio	228	30	44	36	22	25	9	2	2	58
Transporte y almacenamiento	51	10	5	8	6	3	2	2	0	15
Hostelería	85	18	10	11	10	7	2	0	0	27
Actividades profesionales	147	40	20	12	8	5	4	2	1	55
Actividades administrativas	38	6	10	5	1	1	3	0	1	11
Resto servicios	70	12	9	8	8	5	7	1	0	20

Empresas concursadas por antigüedad

El 24,3% del total de empresas concursadas en el primer trimestre tiene una antigüedad de 20 o más años. Por otra parte, el 47,8% tiene ocho o menos años de antigüedad.

Por sectores, en la Hostelería, el 62,3% de las empresas concursadas tiene ocho o menos años de antigüedad. Por su parte, en Industria y Energía, el 36,8% de las concursadas tiene veinte o más años de antigüedad.

EMPRESAS concursadas por antigüedad y actividad económica principal. 1^{er} Trimestre 2023.

	TOTALES	ANTIGÜEDAD (en años)					
		Hasta 4	Entre 5 y 8	Entre 9 y 12	Entre 13 y 16	Entre 17 y 19	20 o más
TOTAL	912	231	205	104	95	55	222
Agricultura y pesca	20	2	6	6	3	0	3
Industria y energía	136	17	23	26	14	6	50
Construcción	137	28	31	4	22	11	41
Comercio	228	59	53	26	16	13	61
Transporte y almacenamiento	51	18	13	5	2	4	9
Hostelería	85	31	22	9	9	4	10
Actividades profesionales	147	40	32	15	18	10	32
Actividades administrativas	38	14	11	5	2	4	2
Resto servicios	70	22	14	8	9	3	14

Resultados por comunidades autónomas

Las comunidades autónomas con mayor número de deudores concursados en el primer trimestre de 2023 son Cataluña (1.313), Comunidad Valenciana (773), Andalucía (706) y Madrid (665), concentrando en ellas a siete de cada diez deudores concursados.

Deudores concursados según tipo de concurso y clase de procedimiento. 1^{er} Trimestre 2023.

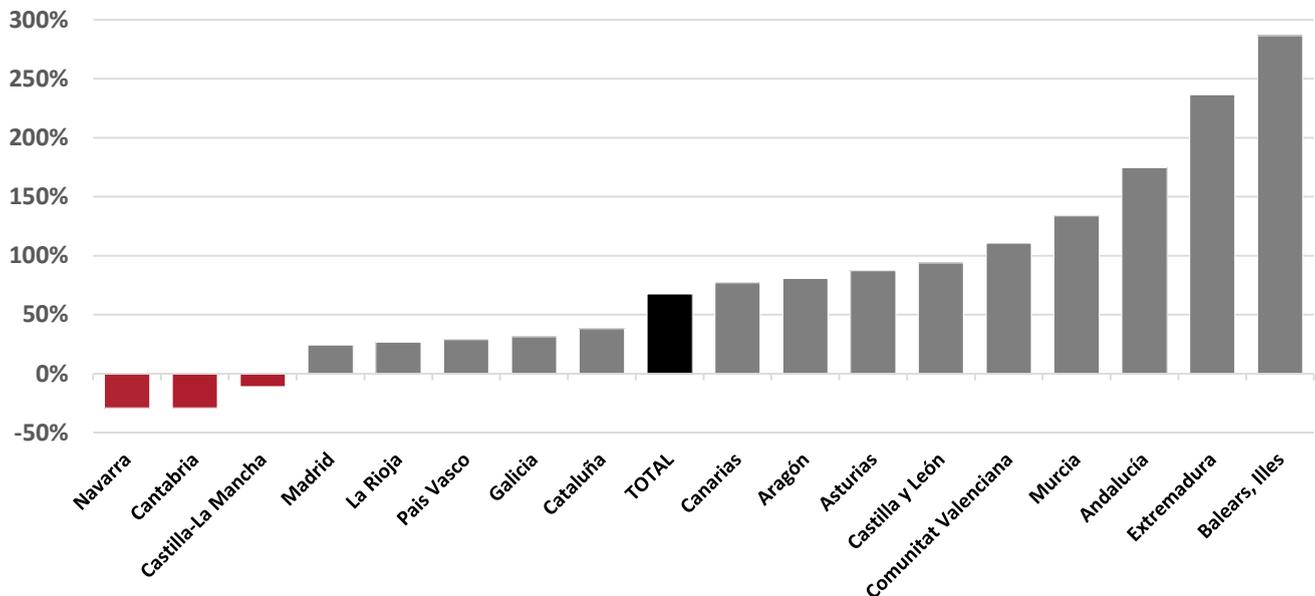
	TOTALES						
	TOTAL	TIPO DE CONCURSO			CLASE DE PROCEDIMIENTO		
		Voluntario	Necesario	Consecutivo	Abreviado / Ordinario *	Especial*	Sin Masa
TOTAL	4,895	4,378	31	486	1,444	11	3,440
Andalucía	706	619	7	80	227	3	476
Aragón	226	216	0	10	65	1	160
Asturias	133	128	0	5	21	0	112
Balears, Illes	201	185	1	15	50	0	151
Canarias	154	136	0	18	19	0	135
Cantabria	22	22	0	0	8	0	14
Castilla y León	126	115	2	9	56	0	70
Castilla-La Mancha	48	46	0	2	17	0	31
Cataluña	1,313	1,113	4	196	491	0	822
Comunitat Valenciana	773	734	4	35	166	0	607
Extremadura	37	34	1	2	15	0	22
Galicia	134	119	1	14	47	1	86
Madrid	665	578	10	77	167	2	496
Murcia	180	169	0	11	46	1	133
Navarra	17	16	0	1	7	0	10
País Vasco	125	119	1	5	36	2	87
La Rioja	19	19	0	0	6	0	13
Ceuta y Melilla	16	10	0	6	0	1	15
Ceuta	16	10	0	6	0	1	15
Melilla	0	0	0	0	0	0	0

* Con la entrada en vigor de la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del TRLC, desaparecen los procedimientos abreviados y desde el 1 de Enero de 2023 son de aplicación los procedimientos especiales para microempresas.

Navarra, Cantabria y Castilla-La Mancha presentan los únicos decrementos anuales en el primer trimestre (29,2%, 29%, y 11,1% respectivamente); e Illes Balears, Extremadura y Andalucía los mayores incrementos (286%, 236% y 174% respectivamente).



Tasas de variación anuales en el número de concursos



Revisiones y actualizaciones de datos

Los datos del primer trimestre de 2023 son provisionales y se revisarán cuando se difundan los del mismo periodo del año próximo. Es decir, cuando se publiquen los datos del primer trimestre de 2024, se difundirán los definitivos del mismo trimestre de 2023. Para mantener coherencia en la comparación, los análisis de esta nota de prensa siempre se realizan con datos provisionales de ambos trimestres.

Nota 1: La pasada huelga de los letrados de la administración de Justicia podría haber afectado a la representatividad de los datos del primer trimestre de este año, circunstancia que debería corregirse en próximos trimestres.

Nota 2: Las tablas completas, así como el informe metodológico estandarizado y la metodología se pueden descargar en el siguiente enlace del Portal Estadístico Registral en la web del Colegio de Registradores: <https://www.registradores.org/actualidad/portal-estadistico-registral/estadisticas-concursales>